

Guatemala, 31 de agosto de 2012.

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Su Despacho

Respetable Ingeniero Ayala:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado con el Contrato Numero DGH-46-2012, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, para la prestación de **Servicios Profesionales** bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentarle el informe de actividades correspondientes al periodo comprendido del **01 al 31 de agosto de 2012.**

No. Expediente	Hallazgos	Análisis Legal
DGH-C3-2012	Aprobación de las bases de cotización DGH-C3-2012: la Dirección General de Hidrocarburos solicita la compra de 3,0000 cupones de combustible.	Del análisis de las actuaciones del expediente se determina: El dictamen de la unidad de jurídico recomienda solicitar al depto financiero indique si hay capacidad de pago dentro del presupuesto. Sin embargo al tenor del art 3 de la Ley de Contrataciones, únicamente es obligatorio demostrar la existencia de las partidas dentro del presupuesto toda vez sea adjudicación definitiva y firma del contrato de cotización. Caso contrario, al momento de ofertar al público, no es necesario dicho presupuesto. En consecuencia el proceso de aprobación de las bases de cotización continúa, sin que el depto financiero se pronuncie al respecto.
DGH-447-A-99	Perenco: Mem ordena el pago de cargos anuales por hectárea, capacitación y ajustes de inflación a obligaciones contractuales por el período del 24 de feb 1995 al 23 de febrero 1998. total US\$152,746.95	Del análisis de las actuaciones del expediente se determina: procedente la solicitud por nuevo ajuste tarifario por el depto de fiscalización.
DA-DGH-09C-DIC-97	Perenco: Mem ordena el pago de Q20,000 por presentación extemporánea de los estados financieros del ejercicio contable del 1 al 31 de 1995.	Del análisis de las actuaciones del expediente se determina: procedente ordenar el pago de la multa en virtud que dentro del expediente administrativo no obra en autos la resolución del Mem requiriendo el pago, por lo que la copia que presenta el depto de exploración no es válida, asimismo, el depto de fiscalización no tiene registrado en libros el pago de dicha multa que aducen haber pagado por Q1,000.

DGH-379-2010	Perenco solicita reasignación de cuentas dentro del presupuesto anual 2011 para asignar montos en la construcción del acceso y emplazamiento del pozo XAN-48.	Del análisis de las actuaciones del expediente se determina: aprobar la resignación de montos.
DGH-267-2011 CS	Perenco interpone RECURSO DE REVOCATORIA contra resolución de la Dirección General de Hidrocarburos, la cual establece que una vez realizado el reacondicionar el pozo Xan-28, Perenco debe presentar dentro de 3 meses un informe sobre la producción del pozo para comprobar el incremento proyectado.	Del análisis de las actuaciones del expediente se determina: declara sin lugar el recurso por ser improcedente toda vez que la resolución de la Dirección no es una resolución de fondo, asimismo, dicha Dirección actúa bajo las funciones atribuidas en ley.
DGH-670-2011	Perenco solicita autorización para exportar 1 motor y 2 sellos a Houston para revisión, lo cual cubre la garantía.	Del análisis de las actuaciones del expediente se determina: autorizar la exportación.


Licda. Yolanda del Rosario Vega Reyes
Abogada y Notaria


Ingeniero Luis Aroldo Ayala
Director General de Hidrocarburos

